RESOLUCIÓN 75360

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

19067117 Montevideo, 20 MAR 2020

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de febrero de 2018 (número interno 94.472).

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo, al Capitán Darío Pelúa, para concurrir como Observador Militar de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 20 de febrero de 2018 hasta el 20 de febrero de 2020.

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el mencionado oficial subalterno, cumplió la misión oficial de referencia desde el 21 de setiembre de 2018 hasta el 7 de octubre de 2019.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de febrero de 2018 (número interno 94.472), estableciéndose que la misión oficial confiada al Capitán Darío Pelúa, se cumplió desde el 21 de setiembre de 2018 hasta el 7 de octubre de 2019.

2º. Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que se atiende con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".

3º. Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DFC-MO
CT-kd
cg